



14 de diciembre de 2020

En Granada, siendo las once y treinta horas del día once de diciembre del año dos mil veinte bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Trinidad Requena, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, la Junta de Facultad con un único punto en el orden del Día.

ACUERDOS

Punto Único. Elección de Decano o Decana

Siguiendo lo estipulado en el artículo 52.4. del Reglamento de Régimen Interno, tras la exposición del candidato, el profesor Mariano Sánchez Martínez y el turno posterior de intervenciones tiene lugar la votación electrónica siguiendo las directrices estipuladas por la Secretaria General de la Universidad de Granada con el siguiente escrutinio:

- Votos válidos: 75
- Votos a favor del candidato: 70
- Votos en blanco: 5
- Votos nulos: 0

El Sr. Decano señala que para ser elegido Decano o Decana es necesario obtener, en primera votación, mayoría absoluta. La mesa de la Junta de Facultad, que actúa como comisión electoral, acordó el 30 de noviembre que fuera 45. Por tanto, queda el candidato elegido como Decano.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión de la Junta de Facultad a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria en funciones de la Junta de Facultad.

Vº Bº Decano en funciones
Antonio Trinidad Requena

Rosa M. Soriano Miras
Secretaria en funciones